
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F06	
NIT: 800.024.789-8	ACTA DE INICIO		Versión: 3.0	Fecha: 02-01-2024
			Página 1 de 3	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE CONSULTORIA N° 095 DEL 21 DE MAYO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA NIT: 800.024.789-8
CONTRATISTA	MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO C.C: 77.091.421 DE VALLEDUPAR
OBJETO	“CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE COMPONENTES TECNICOS DE ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA PAVIEMTACION Y MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE LA VIA RUTA 60BY05-1 EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA.”
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 48.998.250,00)
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE 2026

En Maripi, Boyacá a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026, se reunieron el ingeniero **JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO** secretario de planeación y obras públicas y **MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO** identificado con C.C. 77.091.421 de Valledupar, en calidad de contratista, con el fin de proceder a dar inicio del **CONTRATO DE CONSULTORIA N° 095 DEL 21 DE MAYO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO** cuyo objeto es **“CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE COMPONENTES TECNICOS DE ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA PAVIEMTACION Y MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE LA VIA RUTA 60BY05-1 EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA”**

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Maripi - Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar inicio al objeto del presente


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F06	
NIT: 800.024.789-8	ACTA DE INICIO		Versión:	3.0
			Fecha:	02-01-2024
			Página 2 de 3	

CONTRATO DE CONSULTORIA N° 095 DEL 21 DE MAYO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO cuyo objeto es **“CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE COMPONENTES TECNICOS DE ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA PAVIEMTACION Y MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE LA VIA RUTA 60BY05-1 EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA”**

- presente **CONTRATO DE CONSULTORIA N° 095 DEL 21 DE MAYO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MARIPI Y MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO**, se determinó una duración del contrato equivalente a un (01) mes, conforme a RP1 2026000386 del 21 de mayo de 2026 contados a partir de la firma del acta de inicio
- GARANTÍAS.** El contratista se compromete a constituir a favor del municipio una póliza de seguro, expedida por una compañía de seguros, debidamente autorizada que ampare los siguientes riesgos:


AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Vigencia igual al plazo del contrato más el termino pactado en el contrato para su liquidación
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (05%) del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y tres (03) años mas
Calidad del servicio	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Tres (3) años contados a partir del recibo a satisfacción de la consultoría

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	10. VIGENCIA						VERIFICACIÓN	
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL			SI	NO
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 4.899.825,00	21	5	2026	21	12	2026	X	
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 4.899.825,00	21	5	2026	21	6	2029	X	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F06	
NIT: 800.024.789-8	ACTA DE INICIO		Versión:	3.0
			Fecha:	02-01-2024
			Página 3 de 3	

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$	21	5	2026	21	6	2029					
	2.449.912,50											

Se deja constancia que se ha cumplido con los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato de la referencia.


JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
 Secretario de planeación y obras publicas
 Supervisor


MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO
C.C: 77.091.421 DE VALLEDUPAR
 Contratista

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
YULIETH ORTEGA		JERSON QUIROGA		MILLER FAIR ROMERO	